

D. JOAQUIN AYANI ALMAGIA
GERENTE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

PETROLEOS DEL NORTE, S.A.
BARRIO SAN MARTIN S/N
48550 - MUSKIZ
(BIZKAIA)
Tlf. 946357006

Ref.: C-11820/YVS-FJG

Asunto: Guía de Buenas Prácticas Ambientales de Puertos del Estado

Fecha: 2020-05-06

Muy Sr. mío:

La Directora de Aseguramiento Técnico y Calidad de AENOR Internacional, S. A. Unipersonal (AENOR) declara que una vez realizada la auditoría de evaluación con fecha 29 y 30 de abril de 2020 empresa:

PETRÓLEOS DEL NORTE, S.A.

cumple con las condiciones establecidas en la revisión del Convenio en Materia de Buenas Prácticas Ambientales, suscrito entre la Autoridad Portuaria de Bilbao y Petróleos del Norte, S.A de fecha 20.05.2017, y renovado en fecha 23.05.2019, y aplicable a las actividades de descarga de crudo y materias primas, y carga de productos refinados, por el poliducto entre la Terminal Marítima y la Refinería, y el trasiego de productos refinados por tubería a Punta Ceballos.

Así mismo se ha validado, con fecha 6 de mayo de 2020, la "Memoria ambiental sobre Cumplimiento de buenas prácticas ambientales, de abril de 2020".

Y para que así conste emito la presente declaración, quedando sujeta a las mismas condiciones de suspensión, retirada y validez del certificado de Gestión Ambiental GA-2018/0152



Yolanda VILLASEÑOR SEBASTIÁN
Directora de Aseguramiento Técnico y Calidad